DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 1,417.] BUENOS-AIRES, MARTES 8 DE MARZO DE 1836 [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra, para el Colegio.

Precio—Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

CONTINUACION
DEL

Estracto del sumario levantado sobre la fuga de Federico Hornung cajero de la casa de comercio de Sebastian Lezica y hermanos, bancarrota que ha hecho su encargado Faustino Lezica, falsificacion de firmas, que garantian las letras giradas sobre esta plaza y ocultacion de bienes por José Iturriaga.

Pasando á lo que resulta respecto al prófugo Federico Hornung, extractado ya, que es el autor de la falsificacion de firmas que garantian las letras que giraba sobre esta plaza la casa de Lezica; que su valor ascendia á uno y medio millon, y qué precauciones tomaba para que no se descubriese este giro criminal, para no incurrir en repeticiones, se agrega aquí lo mas que consta en el sumario, y es:—que Bornefeld á f. 79 vuelta declara que los Corredores recibian las letras de dicho Hornung, á quien veian llenarlas, y que se las llevaba á Lezica, supone que para firmarlas; y Sarratea á f. 94 expone que ha visto al mismo Hornung, llenar letras, sin ver las firmas, ni saber si eran sobre esta plaza ú otras de Europa: D. Francisco Julian Rañal á f. 98 vuelta dice que Hornung le daba las letras en unas cartas, que por dos ó tres veces se las llevó al Corredor Somosa: y este á f. 78 espresa haberlas recibido en la misma forma, agregando que algunas veces se las llevaba el mismo Hornung, cuando se retiraba á comer: Don Antonio Saenz á f. 114 dice, que cuando iba al escritorio y no encontraba á Hornung, ó no estaban prontas las letras, que entonces se las mandaba por un dependiente con un sobre, entregándole el dinero que recibia para descuento: sobre la intervencion de Hornung en los negocios, deponen D. Cayetano Cazon, D. José Alvarez, D. Antonio Saenz y D. Felipe Somosa á f. 97, 69 vuelta 115 y 58 vuelta, especificando este, que en los de cueros y demas frutos del país y en las letras se entendia solamente con Federico Hornung.

Correspondiendo recoger todo lo que hai disperso en el sumario contra José Iturriaga sobre ser sabedor y consentidor de la falsificacion que hacia Federico Hornung de su firma, y ocultar bienes pertenecientes á este, empezaremos extractando sus declaraciones. En la primera que presentó con fecha 29 de Septiembre del año último, á f. 147, espuso que el dia 12 del corriente mes fué el último en que vió á Hornung, pues vino á su casa, porque habiendo estado D. Narciso Martinez el Viernes anterior á las dos ó dos y media de la tarde, le preguntó si tenia algunas letras con la casa de Lezica: esta pregunta no pudo ménos que sorprenderlo, y despues de haber meditado, le contestó que iba á averiguar sobre el particular, y que á la noche volviese: que entónces mandó á su niño á la casa de Lezica á ver si estaba este, ó D. Faustino, ó D. Federico, y hablando con este vino inmediamente á su casa dicho Hornung, á quien le reconvino por la venida de Martinez á preguntarle si tenia algunas letras con la casa de Lezica, que ¿qué letras eran esas? Entónces Hornung le contestó que por Dios no perdiese la casa, que en unos apuros que habia tenido las habia echado á la plaza; por lo que entendió que las letras eran simuladas, pues ninguna verdadera tenia con la casa de Lezica; y haciéndole varias reconvenciones á Hornung, prometió traer los 30,000 pesos; mas le dijo que las pagase él y se retiró; que á la noche volvió dicho Martinez y le dijo que no sabia que equivocaciones habia habido en la casa con esas letras, que habiendo quedado el pagarlas el dia siguiente, y que si no lo efectuaban él las pagaría: que todo esto lo hizo en aquellos momentos por el honor de la casa de Lezica, pues era una familia respetable, y ligado con parentezco con su esposa: que Hornung vino entónces el Sábado á la oracion, y le dijo que estaban arregladas las letras, retirándose al momento, estando persuadido que las hubiese pagado, y se reservó hacer las indagaciones convenientes: por supuesto sin presumirse, que hubiese todo lo que ha aparecido, pues á saberlo hubiera procedido de otro modo. Que el Lunes ya oyó un rumor de que la casa de Lezica habia echado algunas firmas falsas; y el Martes supo de la quiebra y fuga de Hornung, que naturalmente con esta noticia solicitó á Martinez para saber si le habia pagado las letras, y como le digese que no, comunicándole la noticia que le habian dado, le prometió pagar las letras, nada mas que por su palabra y honradez con que se ha conducido: que Martinez le entregó tres letras de 10.000 pesos cada una con la aceptacion de la casa de Lezica, giros y endozos en blanco bajo su firma supuesta: que incomodado hizo pedazos las letras, y diciéndole á Martinez que habia sido engañado y solo por cumplir su palabra le entregaba tres letras por igual cantidad con su firma, y la del hermano, advirtiendo que en la primera entrevista que tuvo con Hornung, le aseguró que no habia otras letras, y esta circunstancia lo hizo meditar mas, para no presentarse como un vil delator: que ha tenido negocios con la casa de Lezica por compra de efectos estando saldados al tiempo de la quiebra, y solamente quedó pendiente el pago de una letra de 5,000 ps., habiendo comprado á Hornung en el mes de Diciembre del año 34 unos ganados que tenia en la Banda Oriental, por 70,000 pesos, que pagó en varias épocas, segun constaba de escritura pública en la oficina de Llames. Que en los negocios se entendian algunas veces con D. Faustino, quien consultaba con D. Federico, y muchas veces con este solo, sin haber manifestado al público la conclusion de ellos por no estar obligado: que pudo ser que cuando la quiebra de Thwaites, prestase su firma á la casa de Lezica, sin mas compromisos que los negocios que entonces tenia, no habiendo sabido ni sospechado hasta el suceso de D. Narciso Martinez la falsificacion de su firma, pues que en una de las ocaciones en que D. Pedro Seris vino á su casa, harán como seis ó siete meses le dije que tenia una letra de 10000 pesos con su firma, y le contestó que tenia varias letras pendientes con la casa de Lezica: que el martes 15 del corriente habia estado en su casa D. Domingo Navarro á presentar una letra con su firma, y le dijo que era falsa; que el dia siguiente estuvieron D. Exequiel Realdeasua y D. Juan Higimbothom con el mismo objeto, y aunque les dijo que fueran al Banco, donde tenia registrada su firma, se la hicieron estampar y se convencieron de la diferencia que habia con las que aparecian en sus letras. Aquí debe advertirse que las referencias que hace Iturriaga en esta declaracion á D. Narciso Martinez y á D. Domingo Navarro están conformes con las que estos han declarado á f 61 y 102, lo mismo que respecto á D. Exequiel Realdeasua, y D. Juan Higimbothom, pero agregan á f. 130 y 145 vuelta, que al fin Iturriaga con mucho disgusto en la apariencia, puso su firma en un papel, y les contestó por dos y tres veces, que nadie le habia ido á preguntar, si eran, ó no suyas las firmas, ní habia oido que su firma anduviese en la plaza con la de Lezica, notando que Iturriaga en estas contestaciones no tenia serenidad.

En la segunda declaracion f. 189 espuso Iturriaga, que tenia apuntado el dia de los giramientos de las letras que con su firma y la de su hermano habia dado á D. Narciso Martinez, y que trataba de ver á los Síndicos del concurso para ser admitido como acreedor, sin embargo de no existir las letras: que el importe de la estancia se lo entregó á Hornung en cuatro ocasiones, quedando pendiente el cargo de los arrendamientos, que podia importar 360 $ plata de Montevideo, debiendo constar de sus apuntes la cantidad cierta: que despues de la compra de dicha estancia ordenó á su apoderado de Montevideo D. Juan Antonto Arteaga lo hiciese reconocer por dueño del establecimiento D. Eugenio Carrasco, y no se habia tomado razon de sus haciendas y demas existencias. Es de notarse, que al sacarse testimonio por compulsa de los apuntes de los giros de las letras espresadas, de las entregas parciales del importe de la estancia y cantidad cierta del arrendamiento, no se encontró constancia de haber pagado Iturriaga el arrendamiento de los terrenos de la estancia, y en el acto de la diligencia exhibió una carta escrita por D. Eugenio Carrasco desde Montevideo con fecha 25 de Diciembre de 1834 que se registra á f. 193 en la que lo reconoce como dueño del establecimiento en Carreta Quemada, con la circunstancia de referirse en lo que le toca, á lo que Hornung le dijese, cuando le comunicase sus reflecciones: exhibió tambien otra carta de D. Juan Antonio Arteaga, datada en Montevideo á 19 de Febrero de 1835 que corre á f. 194, comunicándole haberse vendido 100 cabezas de ganado á 7 pesos, existiendo en su poder el importe para los gastos de la estancia y socorrer á su hermana Da. Dolores, habiéndose exhibido otra carta del mismo tenor por el hermano de dicho Iturriaga y es la de f 266. El apunte de los giros de las letras de Martinez se halla testimoniado á f. 191 y dice "Septiembre 15 de 1835 firmé letras á D. Narciso Martinez por otras iguales, que por mi palabra lo hice, sobre las que veré mas adelante; vencimiento Octubre 21—23 de Julio á 90 dias $ 10,000.—Noviembre 26—28 de Agosto 10,000 pesos; id. 1—3 de Agosto 10,000 pesos. El apunte de las entregas hechas del importe de la estancia á f. 192 dice—"entregas—Diciembre 13, 20,000 pesos—Diciembre 18, 15000 pesos—Diciembre 20, 6,000 pesos—Diciembre 26, 15,000 pesos—Enero 17 de 1835, 14,000 pesos—70,000 pesos.

En la tercera declaracion á f. 203, dijo Iturriaga, que las firmas de las letras á que se referia D. Henrique Dupont, que corren agregadas á f. 196, 197 y 198, ya indicadas, no eran suyas; y debe advertirse que compulsado el libro borrador de letras de cambio de D. Henrique Dupont se sacó el testimonio que corre á f. 189 vuelta de los asientos de las espresadas letras que existiendo en el escritorio de la casa de Lezica se mandó á los Síndicos su exhibicion por decreto á f. 191. Por último en la cuarta declaracion á f. 242 vuelta, dice Iturriaga que no ha pagado á Hornung los arrendamientos de la estancia de Carreta Quemada por no haberlos cobrado, y que como encargado de hacer otorgar la escritura de la venta de la estancia le daria al escribano las instrucciones convenientes, pues el la firmó en su casa, y cuando dicho Hornung le hizo la venta le pasó un documento simple, que tenia de los dueños anteriores de la estancia, que eran D. Jorge Mackenzie y D. Diego Black; cuyo documento ha sido exhibido despues, y corre á f. 276, habiendo presentado dicho Mackenzie otro de igual tenor, que existia en su poder con un recibo de D. Eugenio Carrrasco de las haciendas de la estancia, y los útiles, corrientes a f 218, 219 y 220, con fecha de 6 de Setiembre, y 18 de Octubre de 1834: continúa Iturriaga diciendo, que no sabia quienes estuvieron presentes al otorgamiento de la escritura, en lá que no se fijó término, para las entregas de dinero, y por eso se puso de contado: que no se hizo recuento de la hacienda por haberse ya practicado poco tiempo antes, ni conocia la marca sino su apoderado Arteaga, á quien le habia encargado estuviese á la mira de la estancia, que seguia administrando Carrasco, y que como Hornung le dijo se entenderia sobre los arrendamientos del terreno con su dueño D. Pascual Costa; no le habia dicho nada, ni tampoco tenia celebrado contrado con Carrasco por el interes que le habia dado en la estancia: que deseando concluir sus negocios con la casa de Lezica, porque veia que era un laberinto los que habia emprendido con ella, y no le daban sino un mesquino producto, solicitó la chancelacion de sus cuentas, y recibió la carta que ya se ha estractado.

Que Iturriaga era sabedor, y consentidor de la falsificacion que hacia de su firma Federico Hornung para garantir las letras de la casa de Lezica, resulta por haber reconocido las firmas de los giros y endozos de las letras de que le habló D. Pedro Seris, que despues ha dicho que son falsificadas, y así resulta del cotejo practicado por los calígrafos Sanchez y Peña á f. 200 pues D. Henrique Dupont, socio del dicho Seris declara á f. 188 vuelta, que este tomó á descuento en el mes de Noviembre del año de 1834 dos letras de 13,000 pesos cada una, aceptacion de la casa de Lezica y hermanos, giro y endozo de José Iturriaga, que á su vencimiento las pagó dicha casa, y entónces, que debió ser en Febrero del año 35, tomó otra de igual cantidad á sesenta dias, con la misma aceptacion y giro; que tambien pagó la casa de Lezica, y que ocurriendo entónces la falsificacion tambien de letras por el jóven D. N. Saenz, sospechó fuesen falsas, las que tenia su Socio con el giro y endozo de Iturriaga, por parecerle la letra mas arrogante, que la de este, y comunicándole sus sospechas á Seris, tomó este las letras, y fué á presentárselas á Iturriaga, y le dijo despues, que este le habia dicho, que eran suyas porque tenia cuentas pendientes con la casa de Lezica, y habia letras con su firma, por lo que ya no tuvo desconfianza en la última letra.

Habiendose mandado á los Síndicos á f. 261 vuelta remitiesen las letras vencidas existentes en el escritorio de la casa fallida, garantidas por José Iturriaga, al verificarlo esponen á f. 290 ascender su núm. á 573 en papel moneda, y 6 en onzas de oro, y confrontadas con los asientos compulsados del libro núm. 2 de José Iturriaga, que corren testimoniados desde foja 183 á 188, resultó la conformidad que se demuestra en la planilla núm. 1. (*) y por el cotejo practicado por los calígrafos antes expresados constante á f. 393 ser falsas las firmas de dicho Iturriaga, que aparecian en los giros, y endozos de las letras agregadas desde f. 278 á 287.

Los mismos Síndicos segun consta á f. 306 entregaron dos copias de cartas de Hornung, sacadas á prensa, dos apuntes de vencimientos, dos cartitas de Iturriaga, un contrato firmado por D. Miguel Ogando, Federico Hornung, y D. Eugenio Carrasco sobre una sociedad de estancia en la Banda Oriental, cuatro cartas de D. Eugenio Carrasco dirigidas á dicho Hornung, otra del mismo dirigida á D. Francisco Juanicó, acompañando.

(*) PLANILLA Num. 1.

Asientos compulsados del libro num 2 de cuentas corrientes, presentado por Jose Iturriaga, que corren testimoniadas desde f. 183 á 188.	Letras agregadas, desde f. 278 á 287, con la firma falsa de Jose Iturriaga en los giros y endozos.
1833.	
Abril 30—f 185 una letra aceptada por mí por $ 15,000 á 60 dias—Junio 28.	Letra f. 278 Abril de 1833—$15,000, 60 dias. (a)
Mayo 4—f id. dos letras, 90 dias de á $10,000—Agosto 2	Letra ó pagaré á f. 279 Mayo 4 de 1833, $ 10,000, 90 dias prefijos. (b)
Nov. 14—f. 186 vta., dos de $5,000 pagos por mí en 16,—90 dias	Letra ó pagaré á f. 280, 14 de Noviembre, $ 5,000, 90 dias prefijos. (c)
Dic. 5—f. id. tres de $ 5,000—id. 6, 15,000	Letra f. 181, 5 de Diciembre de 1833, 90 dias prefijos, aceptante S. Lezica y hermanos, girante José Iturriaga.
1834.	
Febrero 22—f. id. una id. de $ 5,000 mia, 90 dias	La letra ó pagaré á f. 283, 22 de Febrero de 1834, $ 5,000, 90 dias, aceptante y girante los mismos. (d)
Octubre 17—f. 187 dos id. de $ 15,000, la de 10,000 suya á 75 dias, la de 5 á 90, 15.000	Letra á f. 284, 17 de Oct. de 1834, $ 5,000, 90 dias, aceptante y girante, los mismos.
Nov. 14—f. id. id. id. de $ 5000 mia, vence Febrero 12, 90 dias	Letra f. 285, 14 de Nov. de 1834, $5,000, 90 dias prefijos aceptacion y giro por los mismos
Dic. 17—f. 187 vuelta, una de 5,000 suya, Marzo 5, á 90 dias, 5,000	Letra f. 286, Diciembre 17 de 1834, $ 5,000, 90 dias prefijos aceptante y girante los mismos.
1835.	
Enero 27—f. id. una de 5,000 suya, Abril 27, á dicho plazo que es 90 dias	Letra f. 187, 27 de Enero de 835, $ 5,000, 90 dias, aceptante por poder S. Lezica y hermanos, Federico Hornung, girante José Iturriaga.

(a) *Se encuentra arrancada la fecha y la firma.*
(b) *Está rota la firma y solamente aparece el rasgo de una J.*
(c) *Está rota la firma y solamente aparece este rasgo J.*
(d) *Tiene arrancada la firma y solo aparece rasgos de la rúbrica.*

les copia de cartas á él escritas por Hornung é Iturriaga, una copia del registro de las letras giradas por dicho Iturriaga, que han presentado los acreedores, cuyos papeles corren agregados desde f. 307 á 310; por el reconocimiento que practicaron D. Juan Antonio Gutierrez, D. Fernando Bernal, D. Miguel Ogando, y el Dr. D. Pedro Carrasco á f. 331 vuelta, 332, 332, 348 y 353 vuelta, resulta que las copias de las cartas, como los dos apuntes de vencimientos, eran de puño y letra de Federico Hornung, y de Carrasco las cartas que tenian su firma, lo mismo que el contrato: é Iturrioga á f. 411 vuelta, dijo ser de su puño y letra los dos papelitos.

Habiendose confrontado los dos apuntes de vencimientos con las letras remitidas por los Síndicos se encontraron conformes las agregadas desde f. 334 á 347, segun se demuestra por la planilla núm. 2. (**)

Para facilitar la mejor inteligencia se copian las cartas y apuntes de vencimientos espresados: la primera sin fecha dice: "Señor D. José. Antes de verme nuevamente con V. quiero hacerle una breve exposicion para q' pueda meditar, si los medios que le propongo merecen su aprobacion.

" Sacando un saldo de cuentas con V. viene á resultar, que las de los trigos, azucares, y venta de efectos y sebo, en Chile, cuyos productos liquidos nos han sido abonados, quedarán chancelados con las entregas hechas á V. en las harinas, con corta diferencia, como V. luego verá por las cuentas, que le voy á entregar, quedando unicamente á percibir por V. el producto de las harinas, es á decir, de 350 barricas de la Barca Nautilus, y 460 barricas del Bergantin Rosalva, cuyo triste negocio es conocido por V. como igualmente, que el poco producto que se ha sacado existe aun ne Lima en manos de Aramburú hermanos.

" Por consiguiente nuestra cuenta viene ahora á quedar, de que V. debe las tres letras del dinero de Huergo, y que importaban á su vencimiento 56,000 pesos.

" Tenemos como lo manifesté á Vd. 400,000 pesos en letras de plazos largos del Gobierno; la renovacion de ellas segun la ley se ha de practicar desde luego, y como se ha de deducir el descuento, vendrán á quedar poco mas ó menos en 3,000 vencidos á quince de Noviembre, y desde cuyo dia vendrán á aumentarse con el interes que la Sala ha fijado.

" Haré una escritura de hipoteca de una estancia en la Banda Oriental cerca de Montevideo, que contiene mas de 3,000 cabezas de ganado vacuno, y que está administrada por Carrasco, y lo haré reconocer á Vd. como dueño, y que su apoderado de Vd. en Montevideo perciba el producto de la novillada que se debe vender en el mes entrante, todo mientras que no queda terminado nuestro asunto.

" Estas tres seguridades presentan valores mayores á los que se necesitan para recoger las letras, y sobre todo dan á Vd. una seguridad y le pondrán á salvo de cualquier evento, para salvar su palabra, sin perjuicio á intereses pecuniarios.

" Aprobando Vd. mis proposiciones, solo convendriamos, como sacar de estos valores los medios para atender á los vencimientos hasta el paquete ingles del mes entrante, por el cual estamos en aptitud de librar una cantidad de consideracion, y sucesivamente con cada paquete siguiente podemos hacer lo mismo: de modo, que dentro de pocos meses no quedará vestigio de estas letras en la plaza.

" A las doce me veré con Vd. en su almacen, mediante vuelvo á rogar á Vd. encarecidamente, que si Vd. me tiene aun un poco de amistad, de la que me dispensó en tan alto grado, no determine nada antes que no nos véamos.

" Soy de Vd. atento servidor Q. S. M. B.—H.

La segunda, fecha en Buenos á 24 de Febrero de 1835, dice.—Señor D. José acompaño á Vd. una lista de las letras nuevas en circulacion, y antes de verme con Vd. que será mañana por la mañana, quisiera que meditase Vd. bien que camino vá á tomar. La posicion de la casa es tal, que por Mayo puede desaparecer la firma de Vd. en su totalidad, y entónces cualquiera medida de precaucion que á su parecer pueda adoptar no hará mal; mientras que ahora el mas leve sospecho inutilizaria los recursos con que podriamos contar para amortizar estas letras. Tenemos comprados tres mil cueros de patente, que existen ya por la mayor parte en la barraca de Maza, y deben recibirlos esta semana; como nuestra barraca está ya muy llena de cueros, y sobre todo para ahorrar gastos, puedo valerme de este pretesto para con Maza dejarle los cueros, y luego endozarle el recibo de depósito á Vd. y de este modo posee Vd. un valor que no bajará de 90 mil pesos, y una seguridad que equivale á dinero. Este valor y el de la estancia ponen á Vd. á cubierto, pero no sería dificil aumentarlo si Vd. lo creyese necesario. Espero que Vd. me haga la justicia de no creerme capaz de dañar á nadie, y que si aparezco criminal ante los ojos de Vd. no es ciertamente por un fin impropio, y que mi mayor deseo y mi tranquilidad, y la de mi familia dependen de ver ir á cabo estos trabajos; es todo lo que aspiro, y mañana recibiré el fallo de Vd. á este respecto: entre tanto por único favor le pido que sea Vd. el único sabedor de lo nuevo ocurrido.

" Soy de V. &c.,—H.

" D. Federico.—He estado á V. esperando anoche y hoy temprano; necesito que hoy quede concluido todo á mi satisfaccion, y es preciso sea esto de las doce á la una. De V. *Iturriaga*.—Diciembre 10.—No hay ni habrá novedad; sin embargo es urgente quedemos conformes para decir lo que sabe."

" D. Federico—ya dije á V. que queria pagar hoy los 15,000 pesos, y lo repugnante que me es ya firmar letras, que deseo desaparezcan por causas que le tengo manifestadas. Sin embargo por darle gusto firmo estas de hoy, esperando que otra vez hará como le habia prevenido esta mañana. No olvide pues que mañana nos veamos en casa para arreglar nuestra cuenta que no sé como está. Bargas nada me dice de mandar buque con fecha 16 de Enero; sin duda vendrá á otro.—De V. *Iturriaga*.—Mañana me traerá mis letras vencidas y mando los 6,000 pesos, que con los 4,000 de ayer son el valor de dos de ellas."

Apuntes de vencimientos.

Marzo	15	$ 5,000
"	16	6,000
Abril	13	7,500
"	5	5,000
"	9	9,000
"	15	8,000
"	19	10,000
"	22	10,000
"	16	10,000
"	18	10,000
"	26	5,000
"	29	6,000
Mayo	5	10,000
"	10	10,000
"	11	5,000
"	16	5,000
"	20	5,000
Junio	18	5,000
		131,500

" D. José.—Por la nota adjunta verá V. que recogiendo los 30,000 de N. Martinez queda reducido el giro con la firma de V. á 62,000 pesos.

" Estoy escribiendo una carta para Montevideo, y concluyéndola pasaré por la tienda de V. para imponer á V. de la medida tomada.—De V., &c., H —Septiembre 11 de 1835.

Vencimientos.

Junio	22	5,000	90 dias	
Julio	12	10,000	id.	
"	14	5,000	id.	
"	21	5,000	id.	
"	23	10,000	id.	Martinez.
Agosto	3	10,000	id.	"
"	10	10,000	id.	
"	13	10,000	id.	
"	19	5,000	id.	
"	28	10,000	id.	Martinez
Sept.	5	5,000	id.	
"	7	7,000	id.	

92,000 de los que hay 30,000 con D. Narciso."

El contrato de sociedad, ya espresado, es con el objeto de establecer una estancia en la Provincia Oriental Federico Hornung con D. Miguel Ogando; los que entregan á D. Eugenio Carrasco el manejo y administracion, interesándolo en la mitad de las ganancias, y fijan el término de la sociedad por seis años consecutivos, desde la fecha del contrato, que es de 26 de Agosto 1834. Espresando dicho Carrasco al pie del contrato y con fecha 13 de Julio de 1835 haber formado ya la estancia en el lugar Carreta Quemada, y que la cantidad en que ha comprado toda la hacienda á Black y Mackenzie se considera como el capital puesto, por el cual se hará á su tiempo las divisiones de utilidad conforme al tenor de la contrata. Es de notar que Ogando al reconocer su firma, dice que es el mismo contrato que le dió a firmar Hornung, segun consta á f. 48 vlta. pues á f. 180 vuelta espuso que fué un dia al escritorio de Hornung y este le dijo que iba á habilitar á Carrasco en una estancia, y queria que firmase con él como habilitadores, por lo que echó su firma.

(*Continuará.*)

(**) PLANILLA Num. 2.

Apuntes de vencimientos corrientes á f. 314 y 315.		Letras agregadas desde f. 234 hasta 347.
Abril 3	7500	Letra á f. 334, Enero 3 de 1835, á 90 dias prefijos, aceptante S. Lezica y hermanos, girante José de Iturriaga, por $ 7500.
id. 5	5000	Letra á f. 335, Enero 5 de 1835, 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000.
id. 19	10000	Letra á f. 336, id. 19 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10000.
id. 22	10000	Letra f 337, id. 22 de id, 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10000.
id. 26	5000	Letra f. 338, id. 26 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000.
id. 29	6000	Letra f. 339, id. 29 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $6000.
Mayo 5	10000	Letra f. 340, Febrero 4 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10000.
id. 10	10000	Letra f. 341, id. 10 de id, 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10000.
id. 16	5000 hasta aquí el apunte de 24 de Febrero de 1835.	Letra f. 342, Marzo 16, 60 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000.
Julio 14	5000 90 dias	Letra f. 343, Mayo 15, 60 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000.
Agosto 3	10000 á id.	Otra á f. 344, del mismo mes, dia y año, 60 dias, aceptante y girante los mismos, por $5000.
		Letra f. 346, Mayo 5 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por $10,000.
id. 10	10000 á id.	Letra f 347, id. 12 de id., 90 dias, aceptante y girante los mismos, por 10000.

Registro de letras practicado por los Síndicos á f. 330. (a)	Letras anotadas en el apunte de f. 315.		
Julio 20—Juan Tarrag, aceptante pp. Federico Hornung, girador José Iturriaga, por $5000.	Julio 20	5000	90 dias
Agosto 19—Juana Casanova, aceptante y girante los mismos, $5000.	Agost. 19	5000	90 id.
Julio 20—Martin Pinagua, aceptante y girante los mismos, $5000.	Julio 20	5000	90 id.
Junio 22—J. Parravicini, aceptante S. Lezica y hermanos, girante el mismo $5000.	Junio 22	5000	90 id.
Sept 7.—J. M. Maldonado, aceptante y girante los mismos, $7000.	Sept. 7	7000	90 id.
Agosto 3—J. M. Riglos, aceptante pp. Federico Hornung, girante el mismo $10000.	Agost. 3	10000	90 id.
Julio 14—Manuel Ramirez, aceptante S. Lezica y hermanos, girante el mismo $5000.	Julio 14	5000	90 id.

(a) *Como se advirtiere que el apunte de f. 315 era de la fecha del giro de las letras, y no debia confrontarse con las fechas de los vencimientos de los letras agregadas, se hizo confrontacion con los que contiene el registro de las letras circulantes practicado por los síndicos, y cuya copia corre agregada á f. 330, y se han encontrado algunas conformes, como se demuestra.*

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

Naufragó el 9 de Diciembre á 12 leguas Norte de la capital de la Provincia de Rio Grande del Norte la goleta sarda *Amalia*, capitan Augustino Martes, que habia salido de Génova el 23 de Setiembre con destino para Montevideo.

—

Respecto á la disidencia que puede existir sobre la realidad de una revolucion en Cerdeña, de la que los diarios europeos se demuestran muy ocupados, copiamos á continuacion el estracto de una carta inserta en el *Jornal de Comercio* de Rio Janeiro de 20 de Diciembre, que esplica muy bien la reserva del capitan del *Fiametta*, cuya reserva ha dado motivo para que se desmienta la noticia de aquella revolucion.

"Nada mas razonable y prudente que el capitan del *Fiametta*, el cual viene de Génova, donde debe regresar y que trae noticias de Turin que nada hablan de la revolucion de Cerdeña, no se quiera comprometer en dar noticias sobre la revolucion de aquella isla, pues que siendo inmediatamente insertadas en todos los diarios de esta capital, podria tener fundados recelos de que siéndole atribuidas aquellas publicaciones le causasen perjuicio á su regreso."

—

POSTSCRIPT

El Bergantin ingles *Frisk*, llegado hoy dia de Inglaterra, ha traido noticias hasta la fecha del 8 de Enero. Todos los recelos de guerra se habian desvanecido, habiendo Francia concluido por admitir la mediacion de la Inglaterra en su diferencia con los Estados-Unidos de Norte-América.

La espedicion contra Mascara, cuartel general de Ab-el-Kader, habia sido excesivamente desastrosa al ejército frances. La accion que se trabó enfrente de aquella plaza habia sido de las mas sangrientas, á tal punto que en cuanto á sus resultados proporcionales el diario ingles la califica de *Nueva Moskowa*. Las enfermedades originadas por la mala calidad del agua y la intemperie de la estacion tambien habian causado grandes pérdidas al ejército frances que se habia en consecuencia replegado.—El Duque de Orleans, que tomó parte en la espedicion, ya estaba de regreso en Paris á la fecha del 8 de Diciembre para la apertura de las Cámaras.

El mayor misterio sigue encubriendo los asuntos de la Cerdeña, donde ha habido desórdenes de consideracion, sino una revolucion completa.

En España seguia la lucha sin alterar nada en la posicion de las partes beligerantes Don Carlos estaba en Oñate, y el Conde de Eguia continuaba el bloqueo de S. Sebastian, aunque con ménos rigor que ántes, por haber las baterías Cristinas destruido los dos morteros que incomodaban tanto á los sitiados. Por no dejar descansar á sus enemigos, los carlistas habian igualmente cerrado al pueblo de Guetaria.

El General Mina habia decretado medidas estraordinarias para poner la Cataluña al abrigo de la invasion sardo-rusa, á la que varias personas siguen dando crédito. Esta opinion era fortificada por el conocimiento de los varios movimientos que la Rusia hace a su escuadra de Sebastopol, y el anuncio de la próxima aparicion de aquella escuadra en el Mediterraneo.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 8.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	125		125	2
—Pátrias	121	4		
Pesos fuertes	7	6		
—Pátrios	7	4		
—Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	3		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	65			
Acciones de Banco	170			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 5

3.ª publicacion.

D. Guillermo Boll,	Banda Oriental,
Maria D. Baxter de Barsenar,	Córdoba.
Carlos H. Kellogg,	Nueva-York.
Guillermo C. White,	id.
Dor Kellolg,	id.
Juan Sargent,	id.
Luis Biglieni,	Génova.
Francisca Garcia,	Montevideo
Bautista Botz,	id.
Manuel Gonzales,	id.
Teofilo Moulin, su Sra. Madre, dos hermanas y un criadito,	Francia
Bernabela Baldovinos, 2 hijos y 2 libertos,	Vacas
Manuela Padro de Mendez, un nieto,	id.

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Contreras, con tropa de carretas, — Santiago.
Ema y Maria Soden, — Inglaterra.
Jorge Gibson, — id.
Gaspar Claurell, su esposa, una cuñada, 3 sobrinos, y un sirviente, — Banda Oriental.
Catalina Carcia, 2 hijos, — Tucuman.
Ignacio Lopez, su esposa, 1 hermano, — id.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. David White, — Corrientes.
Bernardo Gonzales y Lujan, su esposa, y una hija, — Entre-Rios.
Ramon Ballesteros, — Banda-Oriental.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 12 carretas y un carreton de D. Máximo Molina, procedente del Tucuman—Cargamento: 206 cueros vacunos de D. Francisco Paz—á D. Avelino Alurralde 550 cueros vacunos, 346 zuelas.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 7 y 8.

1468 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 13 ps. hasta 23 ps. 4 rs., segun su calidad regular y superior.

Trigo blanco.

10 fanegas á 15 pesos.
25 idem á 16 ps.

CARGA DEL DIA 5.

Al bergantin sardo *Anna*, 604 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Elvira*, 449 cueros vacunos.

Al bergantin frances *Filadelfia*, 17 fardos cueros de carnero, 15 dichos cerda, 2 dichos pieles nutrias, 1 dicho id. cabra.

A la fragata americana *Brutus* 8 fardos cueros de venado, 3 dichos cerda, 544 cueros vacunos, 4 cajones, 2 cascos y medio fardo pieles nutrias, 2 fardos cueros de potro, 1 barril pieles de cisne, 9 cueros de gato, 1 cajon pieles de liebre.

DIA 7.

A la barca inglesa *Argentina*, 60 fardos lana de carnero, 12 dichos cueros de id. 1 dicho cerda.

Al bergantin sardo *Anna*, 2 bolsas plumas de avestruz.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
10000 tablas y tablones de pino.

á D. Guillermo Walkerd, Piedad 26.
2 cajones tubos para máquinas; 1 barrica crisoles; 1 id. llaves de metal.

á D. Hilario Pousel, Chacabuco 13.
4 cajones muebles.

á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.
1 cajon seda desflocada; 2 idem barillas doradas; 1 baul papeles y pinturas para confiteros; 1 idem cohetes para idem; 1 idem mangos; 1 idem tela para forrar sombreros, sintas para ribetes de idem, bandas militares de seda, raso negro, cucharas de composicion y botones.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
4 fardos paños; 1 cajon sillas para señoras.

á Parlane Macalister, Plata 58.
1 cajon zarazas; 2 fardos lienzos; 1 cajon pañuelos blancos; 2 cajones paños surtidos.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
1 cajon salva vidas, colchones, almoadas, cintas de hilera, y tarros de barnis; 1 idem salva vidas, colchones, almoadas, capones y ponchos.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 fardo paños ordinarios; 2 cajonet papel para escibir.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
4 fardos liencillos, 1 fardo entretelas, 1 id. bayetones.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.
22 canastos loza.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
3 fardos lienzos.

á Briscoe Twyford y Ca.
6 cajones zapatos; 1 id. cintas de hilo; 3 cajones medias de lana, grises negras y blancas; 1 id. medias de algodon para niños; 2 fardos bayetas de peyon; 2 cajones cocos de colores; 1 dicho id. rosados; 4 fardos bramantes; 2 id. colchas.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral. 78.
1 fardo bayetas de dos frisas; 8 id. id. fajuelas; 7 id. bayetones.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Frisk*, capitan Guillermo Whiteway, de Liverpool el 7 de Enero, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca.—á los mismos, 8 fardos, 11 cajones y 1 atado mercancías, 30 toneladas carbon, 600 canastos papas, 30 tonelas piedra de vereda, 166 duelas—á R. B Lyne, 5 cajones algodones, 1 paquete muestras—á Parlane, Macalister y Ca., 24 fardos y 29 cajones paños y algodones, 2 paquetes muestras—á Lavalle y Macome, 20 cajones y 12 fardos mercancías, 2 paquetes muestras—á Anderson, Weller y Ca., 15 cajones paños y algodones—á Nicholson, Green y Ca., 20 barricas brea, 7 cajones mercancías, 5 fardos paños y algodones, 3 paquetes muestras, 34 canastos ferretería y vacijas huecas, 40 docenas palas, 568 ollas de fierro—á Plowes y Atkinson, 39 canastos loza, 3 cajones mercancías, 1 paquete muestras—á R. y J. Carlisle, 3 fardos mercancías, 2 paquetes muestras—á Hodgson y Robinson, 10 fardos paños y algodones—á Guillermo y Juan Black, 5 cajones y 6 fardos mercancías, 2 paquetes muestras—á Brownell, Stegman y Ca., 33 fardos paños y algodones—á Dickson y Ca. 7 fardos mercancias, 1 paquete muestras—á D. Juan Best y hermanos, 4 fardos mercancías—á J. Nutall, 3 fardos géneros de lana, 4 cascos y 2 cajones ferreteria, 3 paquetes muestras—á Lafon Robinson y Ca., 5 cascos ferreteria, 677 barras de fierro, 6 fardos y 2 cajones géneros de lana, 1 paquete muestras—á Carlos Taileur y Ca, 144 cuñetes pólvora—á Mr. Crakan y Jamieson, 1 fardo mercancias, 1 paquete muestras—á Jorge Belei y Ca., 60 cajones fierro—á Alfredo Barber, 46 atados palas, 38 cuñetes clavos, 19 cajones ferreteria—á Jorge Solisburi, 2 cascos papas.

Bergantin brasilero *Siete de Septiembre*, capitan Luis da Penna, de Parnaguá el 14 de Febrero, consignado á J. A. Riveiro—al mismo, 38½ docenas tablones de cedro. 217 tercios yerba, 98 medios id. id—á D. Manuel Acevedo Ramos, 54 tercios yerba—á D. Pedro Alfiro, 237 tercios yerba, 124 medios id id.—á Hilario Poucel y Ca., 134 tercios y 4 dichos pequeños yerba—á J. B. Soriano, 118 tercios yerba—á J. da Acosta Timoteo. 78 tercios yerba—al capitan, 19 tercios yerba—pacotilla de los marineros, 56 piezas cabos de ambé, 3 sestos yerba, 10 docenas botadores.

Bergantin brasilero *Suspiro*, capitan Joaquin P. Cardoso, de Santos el 25 de Febrero, consignado á J. S. Monteiro, al mismo, 140 medias cajas, 300 barricas y 908 bolsas azucar, 46 rollos tabaco.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Anna*, con destino á Génova, despachado por sus consignatarios, Amadeo y Caprile.—Cargadores:

Por los mismos, 2872 cueros vacunos, 4120 astas, 4 fardos carnasa, 8 id. virutas, 1 id. pieles nutrias con 800 libras, 10½ quintales cobre viejo, 276 id. fierro id., 138 libras plumas de avestruz.

Por Ambrecio Buero, 1 fardo con 46 docenas pieles nutrias.

Por Manuel Molinari, 1 fardo con 200 libras plumas de avestruz, 12 docenas cueros de carnero.

Por Jacinto Negrotto, 7800 astas, 1 bulto pieles nutrias.

Por Francisco Quiroto, 1 fardo con 26 docenas cueros de carnero, 50 libras plumas de avestruz, 36 docenas pieles nutrias, 2 fardos con 900 libras plumas de avestruz, 5 id. con 162 docenas cueros de carnero, 2 id. con 136 docenas pieles de liebre, 9 id. cueros de zorro, 120 id. id. viscachas, 4 id. id. gatos.

Por José O. Basualdo, 450 cueros vacunos.

Por Domingo Gandulfo, 11 fardos cerda con 320 arrobas.

Por Mosca Dunoyer y Ca., 1800 cueros vacunos, 2 fardos con 44 docenas cueros de carnero, 3 dichos con 501 docenas pieles nutrias, 4 quillapies.

Por Miguel Cuneo, 800 astas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Concepcion*, patron Guillermo Duvi, del Tuyú.

Lanchon *Triunfante*, patron Juan Ramirez, del Monte.

Balandra *Rosario*, patron Antonio Rodriguez, del Gualeguaichú.

Balandra *25 de Setiembre*, patron Antonio Palomares, del Gualeguaichú.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Juan Caceres, 163 cueros vacunos, 30 arrobas grasa, 6 carradas leña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carlota*, patron Juan Roberto, para San Salvador.

Chalupa *Fortuna*, patron Juan Lopez para las Vacas.

Garandumba *Diana*, patron Diego Maino para el Sauce.

Chalupa *Dolores*, patron Gabriel Tuduri, para Gnaleguaychú.

Balandra *Carmelita*, patron Luis Olivares, para el Gualeguay.

MEMORANDUM.

La barca *Lancachiri* salió de Liverpool el 2 de Diciembre con destino á este puerto.

El 23 del mismo mes salió del mismo puerto con igual destino el bergantin *Caraboo*.

La barca inglesa *Mary Worall*, que salió de este puerto con destino á Livetpool, naufragó antes del 31 de Diciembre en la Isla de Gorci, salvándose sin embargo la tripulacion.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Hornet*, el 10 á las 8.

PARA NUEVA-YORK—Fragata americana *Brutus*, el 12 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

GRAN JORNADA

Del vapor Federacion, Capitan RICARDO SUTTON.

Para San Nicolas, Rosario, Bajada, y Santa Fé y demas puertos de esta carrera.

EN la presente estacion deliciosa del Otoño, la mas á propósito para reparar las enfermedades, el capitan del vapor ha resuelto hacer un viage á los puertos arriba indicados. Las grandes y agradables comodidades del buque: su trato el mejor posible, y las seguridades con que brinda á los señores pasageros, debe lisongearles á emprender un paseo que pocas veces puede presentárseles, para obtener un recreo en puntos tan amenos, y sin la menor incomodidad. La jornada será corta, y rodeada de objetos de gusto, y placer. Los SS. que quieran tomar pasage bien por consultar su salud, ó por visitar sus negocios, sentirán el esquisito trato en todo, y las garantias con que cuenta en su marcha el vapor FEDERACION.

Saldrá el Sábado 13 del presente mes. Los SS. interesados dejarán sus nombres, antes del Jueves en la Fonda de Beach frente á la Catedral, ó en la casa de los SS. DAVISON, MILNER Y CA., calle de la Reconquista núm. 33.
m5—

Para Goya y Corrientes,

Saldrá en toda esta semana, la muy velera Zumaca PAZ ARGENTINA. Los señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran á la calle de Balcarce No. 125.
m7—5p

Para Paisandú y Salto,

Saldrá en la presente semana la balandra SANTA ROSA; admite carga y pasageros (para los que tiene escelentes comodidades). Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97½.
m3—5p

Para Paisandú, Salto y Concordia,

Saldrá en toda la presente semana, la goleta oriental FELIZ RUFINA. Para carga y pasageros (para los que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35, ó con su patron D. Nicolas Carcaño.
m3—5p

Para Corrientes.

La zumaca PRIMOROSA, sale para dicho destino: admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de la Victoria No. 163.
m2-19

Para Paisandú y Salto,

Saldrá sin falta del 11 al 12 del corriente el Paquete Argentino DESIDERIA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á la calle de la Alameda No. 58, donde se podrá ver con su capitan D. Juan Curbone; advirtiendo que el trato será tan bueno como el que dán los Paquetes de la carrera de Montevideo.
m3—5p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

Habiéndose notado que el Relox de Ciudad no anda corriente, de lo que resulta notable perjuicio al público, por disposicion del Exmo. Gobierno se previene á los relojeros que quieran hacerse cargo de su corriente mui puntual, y exacta direccion, hagan propuestas directamente hasta el 15 del corriente al Gefe de Policia espresando los términos del compromiso, el precio y la responsabilidad á que se liguen por cualquiera falta que se advirtiere.

BERNARDO VICTORICA.

☞*Aviso.*

UNA hija del país ofrece sus servicios á cualquiera persona ó familia que necesite una mucama para dentro de casa. En la calle de la Victoria frente al número 306, se halla la interesada.
m8—2n

PERDIDA.

AYER Lunes por la mañana se perdieron unos recibos de velas, envueltos en un papel. El que los haya hallado los entregará en la veleria de Roseti, calle de Suipacha número 105, donde se le gratificará.
m8—2p

Baratillo de Harina.

EN la calle de Potosí núm. 165, de San Juan media cuadra para el campo, se vende harina á real y medio la libra, y por arroba á 4 pesos. Allí mismo se elabora buena.
m8—4p

Aviso.

LA Señora que ha tenido el honor de servir á las personas que la ocuparon en la confeccion de adornos, colgaduras, cortinas, senefas, colchas de gusto moderno, vestidos y costura de obra fina y de moda en la casa y establecimiento del Señor Lantin, ofrece sus sevicios á las personas que suelen ocuparla, y vive en la calle de Maipú No. 61, donde se le encontrará, diariamente desde las nueve de la mañana hasta la una, y desde las cuatro de la tarde, hasta las ocho de la noche.
m8—4p

Aviso.

PARA el 7 de Julio del presente año se vence la contrata de una quinta, y se arrienda en un precio módico; se compone de doce cuadras cuadradas de terreno escelente para sembrar, cuatro habitaciones, cocina, un corredor, un galpon, un corral cercado de pared, un jagüé grande, un pozo de agua muy bueno, y algunos árboles frutales. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral No. 26.
m8—1p

Se necesita.

UNA conchavada para cuidar de un niño y que sepa coser y planchar regularmente, se exigirán buenas recomendaciones. En los altos de la casa núm. 150 calle de la Universidad darán razon.
m8—3p

Delfina ó la Opinion

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este díctico:—*El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sugetarse á su imperio.* Novela excelente en 6 tomos.

Papel de marquilla

Superfino para cartas, blanco y azulado: fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adornos.

Pergamino

Propio para autos y diplomas; esponjas muy finas.

Caton Cristiano,

Con ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á Misa con el retrato de S. Casiano.

Cartilla,

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos.

Meditaciones,

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito.

Se hallan á venta en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.
m3—3s

5,000 *Pesos*

SE dan á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. Calle de la Victoria número 61 darán razon. Tambien se toman 3,000 pesos por hipoteca
m7 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista número 107.

Interesante á los negociantes de zapatos.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por chancelacion de mas cuentas los siguientes:

5 cajones zapatos ingleses abotinados
5 id. id. id. de oreja ancha
6 id. id. id. de verano
1 id. id. id. de baile

En seguida

Se concluirá con la venta de los articulos de merceria que aun han quedado sin venderse y consistiendo de
Algunas docenas de cubiertos de marfil
Estuches de navajas de barba de á 6 navajas finas
Cuchillos de punta
Candeleros de platina y de bronce
Cartones de tijera de varias clases
Plumas de acero
Algunas docenas de cuellos y camisolines de hilo
Corbatines de varias clases
Cadenas doradas para relox, botones y anillos
Alfileres de pecho, dedales, lúciferos
Cartones surtidos de navajas, cortaplumas, látigos largos para caleza, 1 escritorio portatil con todos sus útiles, despaviladeras con platos de platina.
Y otra porcion de menudencias concernientes á este ramo.

POR EL MISMO.

Del Bergantin americano ROVER, de Nueva-York.

En el Almacen naval de D. Juan Bautista Udaondo, en la Alameda

El Mártes, 15 del corriente, á las once en punto se rematará en un solo lote, de cuenta de quien pertenezca, por el mas alto precio que se pueda obtener—El Bergantin americano ROVER, de Nueva-York, de porte de 144 á 145 toneladas, con todas sus pertenencias y pertrechos, todo en el estado en que se halle en el Puerto del Tigre, donde se podrá ver.

El inventario existe en casa del rematador, calle de la Reconquista número 107, para los Señores que gusten imponerse de él.

POR EL MISMO.

Reconquista, núm. 107.

El Viernes 11 del corriente, á las once en punto, se han de rematar precisamente al mejor precio por tener que concluir unas cuentas los siguientes articulos para almaceneros.

14 bolsas de cominos, 120 jamones, 67 bolsas arroz del Brasil, 50 damajuanas ginebra de holanda.

POR J. J. ARRIOLA.

Perú Núm. 21.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores—Bramantes de algodon anchos y finos, 1 fardo coties de algodon, bayetas fajuelas de superior calidad, unas piezas de bayetas y algunos otros efectos.

En seguida para liquidacion de factura—Se rematarán bayetas de dos frisas anchas, un fardo bayetones dobles y muy buenos colores, paños azules entrefinos, dichos alemanes muy buenos, paños ingleses granas muy finos, merinos finos estampados para chalecos, géneros anchos estampados para alfombras, jergones idem, alfombras, medias de lana grises para hombres, zarazas oscuras, hilo blanco de carretel, musolinas de mil rayas, bretañas, corbatas de lana de punto para invierno, paños de la estrella, un resto de tafiletes de colores, chaquetones dobles, sargas negras de seda y otros diversos articulos.

POR EL MISMO.

De Muebles casi nuevos.

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la calle de la Florida núm. 144, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo lo existente en dicha casa.

☞El pormenor se dará en el número siguiente.

AVISOS.

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. Santiago MacDonnel, M. D., se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz No. 28 casa baja. Dá consultas en su casa, á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana; y por la tarde hasta las ocho.
m7—7p

Se alquila

Una casa hermosa en la calle de Méjico No. 64, con bastante capacidad para vivir dos familias. El que se interese por ella, puede ocurrir á la misma calle número 62, donde vive su dueño.
m7—3p

Se vende

Una criada morena de todo el servicio, y con leche, en 350 pesos fuertes plata ó su quivalente en moneda corriente. En la calle de la Paz No. 93, se hallará con quien tratar.
m7 3p

☞OJO AL AVISO.

El 15 del presente sale para Salta una galera: se admite en ella un pasagero para dicho destino, Tucuman, Santiago ó Córdoba. En la calle de la Florida núm 82, se hallará con quien tratar.
m7 4p

Ojo al aviso.

GRATIFICACION DE 100 PESOS

El dia 5 del corriente se ha huido un negro llamado *Blas*, de nacion mina, (pero habla portuguez) su edad 35 años, color fulo, estatura regular, cuerpo delgado, y picado de viruelas; lleva ropa de varias clases toda de su uso; chaqueta azul de nanquin lavado, pantalon y chaleco de paño azul y un poncho, sombrero negro de pelo; á mas de esta ropa un pantalon de casimir color caña y camisa de listado rayado. La persona que sepa el paradero de dicho esclavo, ó lo entregue en casa del señor D. Carlos María Huergo, frente á la Aduana, será gratificado con la cantidad arriba mencionada.
m7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio en su auto de fecha 3 del corriente, se señalan para la venta y remate público de la Barraca calle de Balcarce núm. 152 y de una quinta en la calle larga de Barracas pertenecientes al concurso de Sebastian Lezica y hermanos, en los dias 9, 10 y 11 del corriente por la mañana á las puertas principales de este Tribunal. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á informarse de su tasacion. Buenos Aires, Marzo 5 de 1836.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano del Consulado.

De la Calle de la Universidad número 96,

EL Domingo de 5 á 6 de la mañana, han desaparecido de la tienda Tulabarteria, las piezas siguientes—A SABER: Un par de estribos de plata hechura antigua, con correas nuevas, y pasadores de la misma zuela; tres sillas de montar usadas, la de mas uso es inglesa con correas y sin sinchas, y la otra con sinchas, y la tercera sola del pais; un par de sinchas nuevas; un rebenque blanco de martillo; dos látigos de señoras, uno de alambre y otro negro, tres puñales nuevos, uno de cabo de marfil con dos virolitas de plata y vaina de zuela negra, otro de cabo de hueso negro sin vaina, otro de cabo de hueso negro vaina de zuela, y una daga con vaina negra; un par de estribos de plata con estriberas inglesas nuevas; un par de pistolas de chispa de regular tamaño con un ovalito de plata en el punto y con un pasadorsito para privar que salga el tiro.
m7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Edicto del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se cita á todos los acreedores de D. Carlos Naon, vecino de San José de Flores, á junta general que ha de celebrarse el Miércoles 9 del corriente en la Sala Consular á las once Para cuyo acto concurrirán con los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires Marzo 3 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado..

Curso Elemental de Matemáticas.

Siendo el estudio de las matemáticas tan necesario en la educacion de la juventud: tanto por ser la base de casi todas las ciencias y artes, como por ser una lógica práctica; y considerando, que á mas de ser tan poco propagado este ramo de instruccion, otros obstáculos como son, lo costoso de una leccion particular, y la necesidad de emplear el tiempo en ocupaciones momentáneamente mas lucrativas, se oponen á que muchos jóvenes se dediquen á esta clase de estudio; he creido allanar todas estas dificultades, proporcionando un curso elemental de matemáticas á una hora en que generalmente cesan las ocupaciones del dia, (tal es la de 6 á 8 de la noche) y á un precio que no pueda ser oneroso ni á la clase ménos fortunada.

Me he propuesto pues, para el 1.º del entrante Abril (siempre que haya suficientes concurrentes,) abrir el curso; en el que se seguirá el cuadro de *Bezout*, y que será por ahora limitado á la Aritmética, Geometria y Trigonometrias, plana y esférica.

El precio será el módico de 10 pesos mensuales; mirando como la mejor recompensa, el que me sea dado contribuir por algun tanto, al desarrollo de las bellas disposiciones de la juventud Argentina.

Las personas que me honren con su confianza, se servirán hacerse sentar en lista á esta Imprenta,

☞Oportunamente se avisará la situacion del local que se habrá electo para las lecciones.

m5—3s PEDRO AMORETTI.

Aviso.

Se vende un pardo como de 23 años de edad, con inteligencia en el ramo de albañil y apto para cualquier trabajo: la persona que guste comprarlo puede pasar, de ocho á diez de la mañana, por la calle de la Reconquista núm. 173
m5 2p

Mudanza de Domicilio.

EL abajo subscripto avisa á sus clientes, amigos, y demas, que gusten ocuparlo en su profesion de abogado, que ha mudado su estudio á la calle de las Piedras, casa No. 176.
m5—5s PEDRO J. AGRELO.

Se vende,

Un moreno apto, fabrrcante de sombreros de paños finos y ordinarios, en la cantidad de 250 pesos, moneda metálica ó su equivalente en papel. Quien se interese en él, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 210, que encontrará á su amo para tratar.
m5

A los Padres de Familia.

UN jóven hijo del Pais, dá lecciones particulares de *Lectura, Escritura y Aritmética* por un método ya conocido por fácil é inteligible. Tambien el idioma inglés. Los SS. que deseen ocuparlo, podrán dejar una carta dirigida á H. V. en la calle de Cuyo núm. 38, que será atendida inmediatamente.
m5—4p

Aviso.

El 29 de Febrero se ha estraviado, desde la calle del Cerrito hasta el bajo de la Recoleta, un macho castaño. El que dénoticia ó sepa el paradero de dicho macho, será gratificado en la calle de la Plata núm. 233.
m4 4s

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A la Historia Antigua y Moderna
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA,
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

El cuaderno correspondiente á la suscripcion de Febrero, y primero del tomo II.

CONTIENE:—
1.º Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sujetos á su intendencia, por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella provincia
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.
3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo I.

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia 31 de este mes—

CONTENDRA:—
1.º La continuacion de la Historia del P. Guevara.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.
3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.
4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.
5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

Aviso.

QUIEN quiera vender el patronato de una liberta como de 8 á 10 años, ocúrra á la casa núm. 81, calle de a Paz, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
m4—3s

Maiz desgranado

Y en mazorca, por mayor y menor. Se vende en la calle de la Victoria núm. 209. m4—3p

¡Viva la Federacion!
AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 10, 11 y 12 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á Da. Paula Bastos en este ciudad y en la plaza de la Libertad núm. 290, con todos los útiles de velas, tasada toda en 50858 pesos uno y medio reales moneda corriente. Buenos Aires, Marzo 2 de 1836.
m4—3p

En la muy conocida Merceria del As de Basto,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir la famosa *Pomada de Evano* para teñir las canas, un surtido de *Antenjos* y *Lentes* de carey con guarnicion de plata dorada, hay igualmente *Libritos de color* para el rostro, asi como un elegante surtido de *artículos* de *merceria*, y finalmente la muy apreciada pasta nombrada *Zeolisa*, de la composicion de Mr. Hammond de Paris, para asentar las navajas y toda clase de instrumentos cortantes. El todo se dará á precios equitativos.
m4—15s

Concurso de D. Jaime Parera

EL Síndico admite propuestas para la venta de un terreno y edificio situado en la calle larga de Barracas frente á Santa Lucia. con 40 varas de frente y 132 de fondo, que actualmente ocupa con pulperia D. Pedro Pablo Estrada, inmediato á la Barraca del Sr. Botet. Calle de la Universidad número 111, de 9 á 12 de la mañana—
m4 3p ANTONIO DE LA PEÑA.

Se alquila

UNA sala hermosa en la calle de la Biblioteca núm. 168. En la misma casa hallarán con quien tratar.
m4—3g

Aviso interesante

Se vende un criado de edad como de 25 años, de oficio zapatero: y una criada, tambien jóven de igual edad; ambos traidos recientemente de Tucuman. El que se interese ocurra á la casa calle de la Plata No. 217, donde encontrará con quien tratar.
m4—4p

Aviso.

LA Sociedad hasta hoy existente en esta Plaza, bajo la firma de JUSTO RISSO y Ca., queda disuelta. La liquidacion de los negocios pendientes, será hecha por D. GERONIMO RISSO, quien continuará el negocio bajo su sola firma.—Buenos Aires, 17 de Febrero de 1836.

Agustin P. Justo.
m3—8s *Gerónimo Risso.*

Mozo para Campo.

EL que necesite uno para todo trabajo de campo, sabiendo el que se ofrece leer y escribir bien, puede ocurrir á la Fonda de la Rosa, No. 85 calle de Potosi, donde se acreditará su conducta.
m3—3s

Muestras de escribir

LETRA bastardilla española, segun está mandado, se venden en la calle de la Victoria núm. 99.

Se vende.

UNA criada en 820 pesos, sabe lavar y cocinar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Florida número 166.
m3—5p

Paraguas,

De superior calidad punzó, guarda ancha recien llegados de Génova, los hay en la fábrica calle de Potosi número 26, del Colegio media cuadra para el rio. Se forran tambien paraguas del color que se quiera.—Hay tambien gorras de última moda para niños, sombrillas y otros articulos, todo á precios equitativos.
m3—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la Sociedad de negros nacion Camundá en esta ciudad, calle de Chile No. 333, tasada en siete mil seiscientos noventa y siete pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1836.

Teodoro Montaño,
m3—3p Escribano Público y No.

Maiz en espiga.

SE vende en el hueco de D. Miguel Fernandez, de la Plaza de Lorea, cuadra y media para el Retiro. m2—6p

Aviso.

Se desea comprar una criada de regular edad, apta para todo servicio, especialmente para lavar y planchar; sin vicios y con buenas recomendaciones. La persona que la tuviere y asegure las calidades antedichas, puede apersonarse en la calle de Corrientes número 57, donde encontrará con quien tratar.
m3—4s

Hermoso papel punzó,

Amarroquinado se encuentra á 6 reales el pliego.

Plicas,
De marfil á 2 y 3 ps., de hueso á 1 y 2 ps., y de box á 4 rs.

Lacre ingles,
De la mejor calidad á 6 y 7 ps. libra, y negro á 3.

Luciferos,
De los muy superiores á 6 rs, y por docena á 8 pesos.

Navajas de barba
Muy finas á 8 pesos el par.

Agujas de marear inglesas
Para bolsillo, á 18 y 22 pesos una.

Carpetas.
Para guardar papeles, de tafilete labrado muy hermosas á ocho pesos.

Batidores
Peines de talco y de hueso, sepillos para dientes, lapiceras de plata, dedales de plata, carteras, cortaplumas, tigeras y otros muchos artículos se encontrarán en la Libreria Nueva calle de Cangallo núm. 82.
m3—4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Al público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde, una casa y terreno que forma esquina, en esta ciudad, calle de Chile y Salta, Cuartel número 20, inmediato á la Casa de Ejercicios perteneciente á Da Remedios Almiron, tasado todo en diez mil ciento sesenta y dos pesos, seis reales moneda corriente—Buenos Aires, Marzo 1 de 1836.

Juan Pablo Izarrualde,
Escribano Público.

Aviso.

SE vende una contrata de Atahona con todos sus útiles correspondientes. En esta imprenta darán razon. 2 20p

Se vende,

Una casa, sita en la calle de la Alameda formando esquina á la de la Piedad con 19 varas de frente y 19 de fondo, numeros 8 y 9 á la calle de la Alameda y número 2 á la calle de la Piedad. Para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 29.
m1—6p

Aviso

EL DR. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pensylvania de la América del Norte, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Parturia y Cirujia.

Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al público que en los dias Lunes, Miercoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dará consultas á los pobres gratis en su casa, calle de la Paz número 136.
m2—4p

Dr. W. H. Patterson,

OF the University of Pennsylvania, having been unanimously approved by the Tribunal of Medicine, has the honor to offer to his friends and the public his professional services in the practice of Medicine, Midwifery and Surgery.

N. B.—Dr. PATTERSON will give advice gratis to the poor on the mornings of Monday, Wednesday and Saturday of every week, from the hours of 8 till ten, at his house, calle de la Paz No. 136.
m1

Se vende,

UNA casa calle de Santiago del Estero número 180, consta de tres piezas, cocina, lugar y un corredorcito; el todo de azotea, pozo de valde y corral. El que deseare verla ocurra á dicha casa desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y para tratar á la casa de su dueño calle del Perú número 163.
m1—15p

A la buena fé,

ARMERIA Y CUCHILLERIA,

Calle de Chacabuco No. 8, cuadra y media del Mercado para el Retiro, á mano derecha.

P. LARSEN, tiene un surtido á precios fijos, como sigue:—

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros
Pistolas fulminantes para pistoleras, amarillas y otras
Idem de cintura
Idem de bolsillo, bala de onza idem idem
Idem mas chicas de uno y mas tiros
Idem con bayonetas de varios tamaños
Pólvora de cazar; Polvorines y Cebas fulminantes
Baquetas de acero, ballena y palo, con saca trapos y todos sus instrumentos, para limpiar escopetas
Facones; Dagas; Puñales y Cuchillos con vainas de plata, platina y otras varias hechuras
Igualmente hojas sueltas de muchas variaciones
Se fabrican cabos sueltos de plata, marfil, ébano, hueso, aspa y jacarandá, para facones, dagas, &c.
Asimismo guardas ó cruces, virolas, vainas y conteras de plata, platina, bronce y acero, de varios gustos y tamaños
Cuchillos de punta de todas clases, de puro acero
Idem de saladero, zapatero y cocinero
Trinchantes cabo de marfil, hueso y aspa
Cubiertos de balanza, de marfil y ébano con plata
Idem sin balanza, de idem y ordinarios
Cucharones; Cucharas, y Cucharitas de platina, metal y estañadas
Chairas de acero fundido, superiores con cabos de ciervo, hueso, aspa, &c. &c.
Cortaplumas de Patente de las mas finas, con una y mas hojas
Idem de golpe, riquisimas
Idem cabo derecho á coliseo
Idem para escritorios y con tijeritas, muy perfeccionadas
Tijeras grandes y chicas de sastre, de hojalar, de cirujano, de tapicero, de peluquero, de costurera, de tuzar caballos, de bodas, con mangos de plata maziso, de las mas finas que hay
Necesarios para afeitar, de caoba, finos y completos
Idem id. con esclarificador y sus instrumentos
Estuches de 7 nabajas de las mas finas y otras
Idem de 4 idem, de dos y de una
Idem con lancetas muy superiores, de patente
Nabajas de barba sueltas, inglesas, francesas, y alemanas, de los mejores fabricantes
Idem de podar, de marinero, y para frutas, &c.
Cabos sueltos para nabajas de barba, de nacar y marfil, guarnecido de oro y plata; tambien los hay regulares
Piedras y acentadores para nabajas de barba
Idem para afilar instrumentos cortantes y de chispa
Instrumentos de Cirujano y Dentista, completos
Espuelas de fierro
Botones de tiradores de plata y platina
Frenos, estribos, cerraduras, candados, pasadores de puertas
Letras y números de acero fundido para hojalateros &c.
Mechas sueltas y juegos para carpinteros, buen acero
Sacabocados para zapatero, agujas para mechar carne
Hebillas de cinturon para señoras, de varias clases
Candeleros de platina y metal
Palmatoriss y Espaviladeras
Broches de capas; Botones de camisa; Mates; Yesqueros; Anteojos; Marcos de bronce para pesar; Campanillas de mesa; Molinillos de patente.

Todos los dias de trabajo se afila cuelquiera instrumento cortante. Se fabrica y compone todo lo que toque á su arte; y se hace responsable del buen trabajo y calidad.

Tambien se compra toda clase de chafalonia—oro, plata, bronce, plomo y fierro, de personas conocidas por dueños de lo que venden.
m1—12p

Se vende,

UNA casa en la calle de la Paz núms. 156 y 158 con 17½ varas de frente y 24 de fondo con 6 piezas y demas oficinas, y un cuarto de alquiler á la calle. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata núm. 257.
f22—15p

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas infimos.
e11—60s

Aviso de importancia.

LA Jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de Buenos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotage. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cáñamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñamo, de 3 á 6 y á 9 una palgada menos, y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar, sopandas y para carros largos; tiros para coches &c &c.

Esta clase de jarcia se encontrorá en el Almacen de la Alameda número 28, donde se reciben órdenes, y alli mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española para las naciones—A saber—

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 ps. 4 rs. quintal de Buenos Aires.
De 100 á 1000 libras á 2½ rs. libra, que viene á ser 31 ps. 2 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 1,000 á 2,000 á 2¼ rs. libra, que viene á ser 28 ps. el quintal de Buenos Aires.
De 2,000 á 20,000 á 2 rs. libra, que viene a ser 25 ps. el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inbentor no ha horrado ningun sacrificio &c. &c.

☞Se alquila,

La casa baja No. 91 calle de la Piedad, cuadra y media de la Plaza de la Victoria, con 14 habitaciones, (de las que hay algunas recien empapeladas) y demas oficinas. Dicha casa, por su estension y local ofrece muchas ventajas, siendo propia para un establecimiento mercantil, con comodidad, ademas, para una familia regular; y el precio de su alquiler es el muy moderado de 250 pesos mensuales. Las personas que gusten verla, podrán ocurrir á dicha casa, que encontrarán con quien tratar.
m2—3p

Se vende,

UNA negra africana, jóven, sin vicios, sana, robusta, y propia para todo servicio: el que se interese por ella ocúrra á la calle de la Florida núm. 160.
m2—3p

Al Comercio.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA